

Ni educación, ni “miedo”

“Javier, cállate por favor” – ruega la profesora. “Cállate tú, que aburres” – contesta Javier desafiante. Ana, la profesora, calla durante unos segundos mientras varios alumnos, séquito de Javier, ríen y dan palmas debajo de la mesa. “Eres un maleducado, ve a Jefatura de Estudios ahora mismo – dice la profesora”. “Pues voy puta, que te den” – contesta Javier dando un portazo al salir.

Esta situación se “resolvió” de la siguiente manera: Javier vuelve “reñido” de la Jefatura de Estudios y se le pone un parte más. Ya son tres los partes que tiene en su haber y será expulsado tres días. Esta situación lejos de causar a Javier un problema le agrada y engrandece su leyenda dentro de la historia reciente del instituto. Varios de su séquito, aquellos que alientan a Javier en sus disputas habituales, también están amonestados y cercanos a la expulsión. “Cuando eso ocurra - comenta Ana-, podré dar clase unos días”. “Es triste que tenga que esperar a que varios alumnos sean expulsados para poder dar clases tranquilamente al resto” - reflexiona Ana - que sabe que esta situación de tranquilidad pos-expulsión es pasajera porque la mayor parte del año en el aula las interrupciones son habituales.

Ni educación, ni miedo. Aquellos alumnos, fundamentalmente de Secundaria, que suelen trastocar seriamente la agenda educativa del profesor de turno, no tienen la educación mínima que debieran traer de casa para portarse en el entorno socio-educativo como persona civilizada, tampoco tienen miedo porque su comportamiento les sale gratis, dado que para los niños “objetores de educación” las expulsiones son premios y, en muchos casos, galones que le confieren poder entre sus congéneres.

“Yo buscaría un careo entre los padres de los niños buenos y los padres de los niños malos” – explica Ana -, intentando con ello abochornar a los padres de los niños que van al Instituto para cercenar la convivencia sana necesaria para que el proceso educativo cumpla sus objetivos y no se rompa. Pero Ana se equivoca, en realidad, la mayor parte de los padres de los adolescentes que causan problemas no saben qué hacer para cambiar la actitud de sus hijos, y otra parte justifican a sus vástagos *contra viento y marea*. “Si la Consejería de Educación se implicara de lleno...” – especula Ana -, en la creencia cierta de que las autoridades educativas están más preocupadas en comunicar a la sociedad que no pasa nada, que en enfrentar el problema con la contundencia necesaria.

El problema de Ana es el mismo que padecen tantos docentes de secundaria. Lo verdaderamente grave no son (con todo y con serlo) los expedientes de expulsión, sino el día a día, el transcurrir de las diferentes jornadas escolares, plagadas en muchos casos de interrupciones continuas, de indisciplina de “baja intensidad” que condiciona seriamente el devenir educativo de los alumnos y la estabilidad psicológica del docente, obligado a “enfrentarse” continuamente a situaciones que crean un ambiente enrarecido: continuas llamadas de atención, malos modos de algunos alumnos (falta de respeto, malas contestaciones...), líos en clase provocados por algunos alumnos para divertirse, en su afán de aislarse de lo que no le interesa viendo pasar el tiempo hasta que el timbre salvador, como silbato de salida en una carrera, precipita rápidamente al alumnado hacia la libertad y llena las aulas de silencio. “En ese momento –dice Ana – me planteo mi vocación, dado que para mí también el timbre de salida se ha convertido desde hace algunos cursos en una liberación, en un deseo, en una necesidad...hay que ver cómo una

parte mínima del alumnado puede provocar el derrumbe emocional de un profesor y condicionar la salud del sistema educativo”.

Es difícil valorar el “éxito” social que supone la extensión de la educación hasta los dieciséis años, cuando en muchos casos esa extensión se basa en la degradación de la convivencia escolar que sufren muchas aulas producto de las disrupciones, los desplantes, la indisciplina, la falta de educación... de un grupo concreto de niños que no quieren estar allí. Esta realidad creciente (que se intenta paliar con el recién creado Observatorio para la Convivencia) provoca no sólo una lesión de los derechos de los niños que quieren estudiar y que ven frenada su evolución – no se puede rendir en un ambiente tenso y lleno de interrupciones - , sino también un perjuicio para los niños que no quieren estudiar y que su afán es no hacer y no dejar hacer nada a los demás, dado que el tiempo perdido por estos chavales es irrecuperable.

En el devenir de la conversación con Ana me sorprende con una reflexión, en la que – confieso – yo había pensado alguna vez: “Los padres de los niños que ven disminuida su evolución educativa por la presencia en el aula de chicos que pasan el rato molestando deberían estudiar la posibilidad de denunciar a la Consejería de Educación como responsable, es más pienso que los padres de los niños que impiden que los demás puedan evolucionar como deben y van al centro al perder años preciosos deberían denunciar a la Consejería de Educación por permitir que sus hijos pierdan el tiempo en vez de estar aprendiendo algo en consonancia con sus verdaderos intereses, incluso voy más allá, lo profesores que sufren las disrupciones, las faltas de respeto...y que nada pueden hacer por tener las “manos atadas” – un niño puede insultar a un docente o algo más grave y éste debe “poner la otra mejilla” – debería denunciar a la Consejería de Educación por este hecho”.

El problema, quizá el más grave, es que la Consejería sigue sin reconocer verdaderamente el situación y sitúa la conflictividad escolar entorno al 0,08 % en los centros de Secundaria. No se entiende que se cree, entonces, el observatorio de la convivencia si la incidencia es tan baja; de niño me enseñaron que mentir no estaba bien y creo que este principio ético debería se aplicado por los políticos y representantes institucionales en sus declaraciones. Si todos Centros registraran documentalmente cada insulto, cada desplante, cada falta de respeto, cada disrupción...quedaríamos petrificados del susto, no entiendo cómo desde la Consejería se ofrecen datos de conflictividad tan manipulados, “así no se resuelven los problemas” – comenta Ana, entre indignada y derrotada.

Ana, la profesora abnegada y doliente, advierte: “La enseñanza se irá degradando cada vez más, los chavales que no reconocen autoridad van en aumento”. Sin duda primero hay que reconocer el problema en su justa dimensión y después afrontarlo con la severidad necesaria. La Consejería de Educación debe actuar sin fisuras para acabar con la lacra de la indisciplina y los malos modos en las aulas e impedir que el “observatorio de convivencia” – creado con intención sanadora de los problemas de las aulas – se convierta en un espejismo plegado y vencido por la sobreprotección indiscrimina que hace fuertes a aquellos adolescentes cuya pulsión primera nada tiene que ver con el compromiso educativo. “*Res non verba*”.